

FECHA: Octubre 27, 2010.

Señores
DIEORA
Autoridad Nacional del Ambiente
E. S. D.

La presente tiene la finalidad de dar respuesta a la Resolución # No Admisión 048-2010 del 18 de octubre de 2010, de la cual fuimos notificados el día 26 de octubre de 2010.

Adjuntamos lo indicado en dicha resolución:

- Cuatro (4) balboas en timbres (para completar los ocho dólares).
- Corrección de la solicitud de evaluación del estudio (o nota de entrega).
- Corrección de la declaración jurada (en hoja larga).
- Las cuatro (4) coordenadas en UTM.

Sin otro particular y en espera de su pronta atención, se suscribe de usted.

Atentamente,


YONGHUA ZHONG (C.I.P. E-8-96202)
Promotor del proyecto “Local Comercial”
Tel. 974-9333 Cel. 6720-7157 Email: jasonz111@hotmail.com.

c.c.: Ing. CARLOS A. CEDEÑO D. / Consultor Ambiental / carlos.cedeno@utp.ac.pa / Cel. 6671-4176